

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO la nota presentada por el profesor Fernando Porta, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Fernando Porta, actualmente cuenta con dedicación semiexclusiva en la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, el profesor antes mencionado, solicita la ampliación de dedicación de semiexclusiva a exclusiva.

Que dicha solicitud se ampara en lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución (C.S) Nº 038/06.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del profesor Fernando Porta de semiexclusiva a Exclusiva, a partir del 9 de febrero de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 023/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales